

SS.7.C.3.14

Diferenciar los deberes y servicios que prestan los gobiernos local, estatal y federal.

Indicador de Aclaración 3 del SS.7.C.3.14: Los estudiantes compararán los deberes/poderes de los gobiernos en cada nivel.

Según el Artículo I de la Constitución de los Estados Unidos, el **gobierno federal** tiene ciertos **deberes** y debe ofrecer ciertos servicios, por igual, a todos los ciudadanos, independientemente del estado en el que vivan. El Artículo I explica cómo el gobierno federal está obligado a recaudar impuestos, brindar la defensa de la nación y otras cosas para ayudar a los ciudadanos estadounidenses. El gobierno federal también debe proporcionar acceso igualitario a los servicios gubernamentales, como atención médica, préstamos estudiantiles y ayuda a los pobres.

Los estados tienen ciertos deberes y deben ofrecer ciertos servicios, por igual, a todos los ciudadanos del estado. Cada constitución estatal describe estos servicios y deberes. La Décima Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos dice que los poderes no delegados (dados) específicamente al gobierno federal están reservados (dados) para los estados. Esto significa que si los poderes no pertenecen al gobierno federal por la Constitución de los Estados Unidos, los gobiernos estatales tienen control sobre dichos poderes. Los estados han interpretado la Décima Enmienda para definir que están a cargo de proveer servicios como educación pública, seguridad pública, cumplimiento de la ley y ciertos servicios de salud. Los gobiernos estatales también tienen el poder de establecer **gobiernos locales**, que desempeñan un papel importante en la vida de los ciudadanos.

Los gobiernos locales también tienen ciertos deberes y deben ofrecer ciertos servicios, por igual, a los ciudadanos que viven en su área. Los gobiernos locales son los más cercanos a las personas y proporcionan la mayoría de los servicios regularmente. Los servicios locales incluyen escuelas, agua, alcantarillado, reparaciones de carreteras, servicios de emergencia/médicos, cementerios públicos, aeropuertos, puertos y parques. Uno de los servicios más importantes de cualquier gobierno local es el cumplimiento de la ley, que incluye a los oficiales de policía de la ciudad y el sheriff del condado.

Deber – un requerimiento, algo que una persona o gobierno debe hacer

Gobierno estatal – el gobierno de un estado individual

Gobierno federal – el nivel nacional de gobierno; el gobierno de los Estados Unidos

Gobierno local – el gobierno de un municipio (ciudad) o condado